



**Juan Bernardo Hernández López**

**Dra. Romero Solorzano Karina**

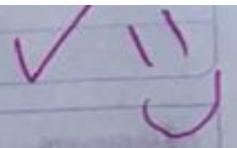
**Resumen de infanticidio**

**Medicina Forense**

**5to Sem, Grupo "B" Medicina Humana**

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de noviembre del 2022

07/11/22



## Definición del síndrome del niño maltratado.

Se define como toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, mientras el niño se encuentra bajo el cuidado de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona en función de su superioridad física y/o intelectual.

### Abuso físico Corporal.

Incluye todos los castigos físicos, formas de tortura y malos tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, además de la intimidación y las novatadas por parte de los adultos o de otros niños. El castigo físico se refiere a todo castigo que utilice la fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea.

### Abuso físico Sexual.

Se considera violencia sexual cualquier actividad sexual impuesta por un adulto a un niño, protegido por el derecho penal. Esto incluye: (a) Inutilización o la coacción a cualquier actividad sexual (b) uso de niños para la explotación sexual comercial (c) uso de niños para la producción de imágenes o grabaciones de abuso sexual (d) prostitución infantil, esclavitud sexual, explotación de niños para el turismo sexual

### Abuso mental

La violencia emocional, también conocida como abuso mental o psicológico, puede darse en una multitud de formas como por ejemplo: atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, etc. o ridiculizar a un niño.